



Resolución Rectoral n.º 0422-2016-UNAP  
Iquitos, 22 de abril de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, con Ley n.º 13498 se crea la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con sede en la ciudad de Iquitos, iniciando sus actividades académicas el 04 de junio de 1962;

Que, el 04 de junio ha quedado establecido como aniversario de funcionamiento de la Institución, por lo que estando próximo a cumplir el LIV Aniversario de funcionamiento al servicio de la comunidad, es conveniente desarrollar un programa jubilar y cultural de actos académicos y de extensión universitaria en la mencionada fecha;

Que, para cumplir con la programación antes mencionada, el rector (i) en reunión de trabajo con los decanos y jefes de oficinas, acordaron conformar una Comisión Central Organizadora del LIV Aniversario de Funcionamiento de la UNAP, que se encargue de la programación y la ejecución de los actos conmemorativos con participación de toda la comunidad universitaria; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conformar la Comisión Central Organizadora del LIV Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), conformada por los siguientes profesionales:

**Nombres y apellidos**

- |   |            |
|---|------------|
| ▪ <b>Felicia Díaz Jarama</b><br>Jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria  | Presidenta |
| ▪ <b>Elizabeth Bohabot Gómez</b><br>Jefa de la Oficina General de Administración  | Miembro    |
| ▪ <b>Carol Margareth Sánchez Vela</b><br>Docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas  | Miembro    |
| ▪ <b>Tania Lay Ríos</b><br>Docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Medicina Humana   | Miembro    |
| ▪ <b>Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui</b><br>Docente principal a tiempo completo, asignada a la Facultad de Farmacia y Bioquímica<br>Representante del Sindicato Único de Docentes de la UNAP (Sudunap) | Miembro    |
| ▪ <b>Eilen Viena Oliveira</b><br>Nivel SAC – Oficinista I, asignada a la Oficina General de Recursos Humanos<br>Representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap)                     | Miembro    |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo  
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARÍA GENERAL